

VISTO:

El Expte. **J-4-10 JUVENTUD CTA – SUTEBA**. Solicita se declare de Interés Municipal la muestra itinerante “Un mundo donde quepan todos los mundos”.-

CONSIDERANDO:

Que la misma tiene como motivo conmemorar el compromiso y el trabajo social que realizaba Claudio “Pocho” Lepratti antes de ser asesinado en el barrio Las Flores de la ciudad de Rosario, el trágico 19 de diciembre de 2001, a manos de la policía durante la represión de la crisis argentina del 2001.-

Que entre los objetivos de dicha muestra se encuentran, debatir sobre la crisis argentina del 2001, recordar a quienes fueron víctimas de la represión, articular y difundir el trabajo que realiza actualmente la Biblioteca Popular Pocho Lepratti de la ciudad de Rosario, promoverla participación y el ejercicio cotidiano de una actitud ciudadana democrática, responsable y comprometida, entre otros.-

Que estarán presentes en la muestra el coordinador de la Biblioteca Popular Pocho Lepratti de la ciudad de Rosario, Sr. Carlos Núñez y la hermana menor de Claudio “Pocho” Lepratti, Celeste Lepratti.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, aprueba en forma definitiva en próxima Sesión la siguiente,

RESOLUCION:

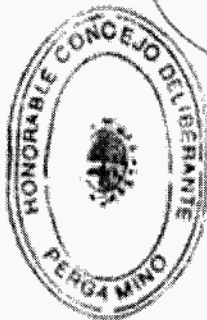
ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Municipal la **MUESTRA ITINERANTE “Un mundo ----- donde quepan todos los mundos”**, a realizarse el día martes 19 de octubre del corriente, en las instalaciones de la Escuela Media N° 2, sita en calle Scalabrini Ortiz 568 de la ciudad de Pergamino.-

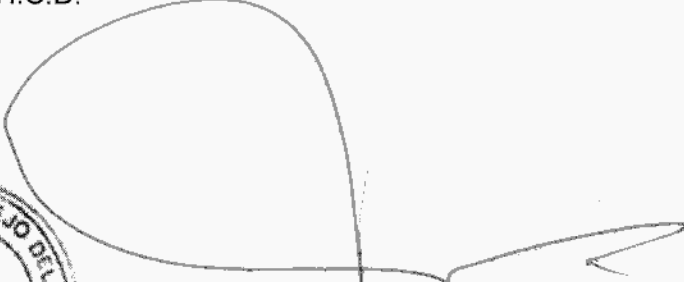
ARTICULO 2º.- Luego de remitir copia de la presente a los solicitantes, gírense estos ----- actuados al ARCHIVO del H.C.D.-

PERGAMINO, noviembre 9 de 2010.-

RESOLUCION N° 2034/10


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Pablo Heriberto Mazzel
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante